

23 FEB. 1965

P - 28.369

Kg/We. OZ 6445



309693

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
CERTIFICADO DE ADICION  
en  
E S P A Ñ A

a nombre de DYNAMIT NOBEL AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Troisdorf, Bez. Köln, República Federal Alemana, por:

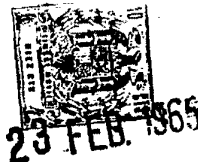
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 300.403, expedida el 5 de Junio de 1.964, por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CARTUCHOS DE TIRO PARA MORTEROS"

La patente principal número 300.403 trata de un cartucho de tiro para morteros y propone prever en la carga propulsora del cartucho una cámara central paralela al eje, que se extienda a toda la longitud de la carga propulsora. Para ello puede presentar la cámara una sección transversal cilíndrica o estrellada o también otra y convenientemente está fabricada de un material fácilmente destruible, por ejemplo, papel fino, lámina de material sintético o también de una lámina de pólvora.

10

Esta forma de realización ha resultado muy eficien-

3 096 93



te bajo la condición de que la cámara de combustión de la  
carga propulsora esté cerrada en su extremo anterior del la-  
do frontal y de que los gases de la combustión reciban median-  
te taladros radiales laterales dispuestos en el apoyo del  
5 cartucho la posibilidad de punzonar a causa de su presión  
la pared de la vaina en la zona de estos taladros y de esca-  
par entonces a través de los taladros a una segunda cámara  
de combustión mayor.

También para el caso de que no sea posible que  
10 los gases de la combustión escapen lateralmente a una cáma-  
ra de combustión mayor, y que por el contrario estén obliga-  
dos a fluir hacia fuera en dirección del eje del cañón del  
arma hace buen papel la forma de realización mencionada,  
precisamente en el caso de que la cámara de combustión esté  
15 cerrada hacia adelante mediante un proyectil cuyo peso as-  
cienda a aproximadamente 50 a 500 veces el peso de la carga  
propulsora. Pero si, para disminuir su alcance o su fuerza  
de perforación, por ejemplo para fines de maniobras, se re-  
duce el peso del proyectil por debajo de aproximadamente 50  
20 veces el peso de la carga propulsora, o si para evitar una  
punta de presión demasiado grande entre el cartucho de tiro  
y el proyectil se prevé una cámara de expansión mayor, re-  
sultan menos satisfactorios los resultados obtenidos.

Se ha encontrado ahora que puede ser remediada es-  
25 ta deficiencia, si de acuerdo con la propuesta del invento  
se provee a la carga propulsora en el cartucho de una cámara  
central paralela al eje, que se extienda a partir del extre-  
mo posterior de la carga propulsora por lo menos sobre apro-  
ximadamente 20 % y el máximo sobre aproximadamente 80 % de  
30 la dimensión longitudinal de ésta. También en este caso se

3 096 93



realiza la cámara preferiblemente con sección transversal circular, pero desde luego de nuevo se le puede dar forma con una sección transversal estrellada u otra. Igualmente también aquí otra vez puede ser construída de un material frágil o fácilmente destructible, como por ejemplo papel fino, lámina de material sintético o lámina de pólvora, Especialmente conveniente es que, de acuerdo con otra propuesta del invento, la cámara sea realizada como vaina de material sintético cilíndrica cerrada por un lado y que además esté fijada con su extremo abierto por asiento por aprieto sobre un apéndice del pie del cartucho que, en un taladro central recibe la carga de encendido o de multiplicación. Para asegurar que la cámara está completamente vacía, de modo que no pueda ser obstaculizado el chorro de encendido en su extensión en otra forma de realización conveniente del invento el extremo abierto de la cámara está cerrado respecto a la carga de encendido o de multiplicación mediante un disco de tapa consistente preferiblemente en material sintético. Una fijación especialmente sencilla y conveniente de este disco de tapa resulta por el hecho de que conjuntamente con una brida anular saliente hacia afuera del apéndice del pie del cartucho encaje en una ranura anular provista en el extremo abierto de la cámara o vaina.

El invento está representado en el dibujo en ejemplos de realización y se explicará a continuación todavía más detalladamente con ayuda de ellos. Representan

la figura 1, un cartucho de tiro con proyectil de ejercicio montado en el extremo anterior, con cámara de expansión, y

la figura 2, un cartucho de tiro con cámara de ex-



pansión desplazada hacia el fondo del proyectil.

En el cartucho dispuesto según la figura 1 en el cañón 1 del arma está dispuesto en el extremo anterior de la vaina 2 el proyectil de ejercicio 3 con la cavidad central 4. En el extremo posterior está cerrada la vaina 2 mediante el pie de cartucho 5, que presenta en un taladro central 6 la carga de encendido o de multiplicación 7 y en prolongación de la misma hacia atrás el pistón de encendido no representado. El apéndice cilíndrico 8 del pié del cartucho 5 presenta el reborde 9 a modo de brida, con el cual engancha en la ranura anular 13 formada en el extremo posterior de la cámara o vaina 12, cerrada hacia adelante, que se extiende sobre aproximadamente  $\frac{3}{4}$  de la longitud del espacio para carga de propulsión 11 llena de la carga propulsora 10, para lo cual es mantenida la vaina 12 sobre el apéndice 8 por asiento por aprieto. El disco de tapa 14 dispuesto sobre el apéndice 8, que igualmente encaja en la ranura 13 y está sujeto en ésta, impide que entre material de la carga de encendido dentro de la cámara 12, con lo que se asegura que la cámara 12 esté completamente vacía.

En la figura 2, en la cual se han usado de nuevo los mismos números de referencia para las partes que coincidan con otras de la figura 1, la vaina 2 está cerrada en su extremo anterior de lado frontal. Entre este extremo de lado frontal y el fondo del proyectil 3 se encuentra la cámara de expansión relativamente grande 15. En este caso se extiende la cámara 12 sólo sobre escasamente  $\frac{2}{3}$  de la longitud de la carga propulsora 10. Prescindiendo de la forma de realización algo distinta del extremo trasero del cartucho de tiro coinciden la disposición y realización

3 0 9 3 9 3

23



según la figura 2 por demás con las de figura 1.

5 Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 18 de Abril de 1.964, bajo el número D 44201 Ic/72d, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

N O T A

15 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Certificado de Adición en España, son los siguientes:

20 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 300.403, es decir en la fabricación de cartuchos de tiro para morteros, caracterizados porque la carga propulsora del cartucho presenta una cámara central paralela al eje, que se extiende desde el extremo posterior de la carga propulsora sobre por lo menos aproximadamente 20% y al máximo aproximadamente 80% de su dimensión longitudinal.

25 2.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas porque la cámara está realizada como vaina cilíndrica cerrada en su extremo anterior construída preferiblemente de material sintético.

30 3.- Mejoras según el punto 2, caracterizadas porque la vaina está sujeta con su extremo abierto mediante asiento por aprieto sobre un apéndice central sustancialmente

3 096 93



cilíndrico del pie del cartucho.

4.- Mejoras según el punto 2 ó 3, caracterizadas porque el extremo abierto de la vaina está cerrado respecto al pie del cartucho mediante un disco de tapa consistente preferiblemente en material sintético.

5

5.- Mejoras según el punto 4, caracterizadas porque el disco de tapa encaja conjuntamente con una pestaña anular formada en el apéndice del pie del cartucho en una garganta formada en el extremo abierto de la vaina.

10

6.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 300.403.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

23 FEB 1965

Alberto de Ezaburu  
Por Poder

ACY. M. Bay

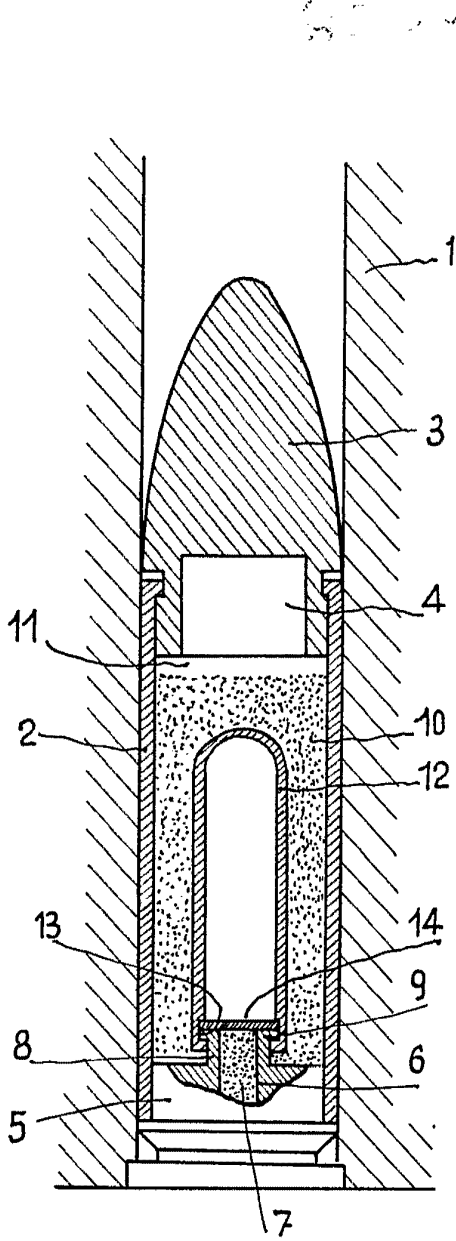


Fig: 1

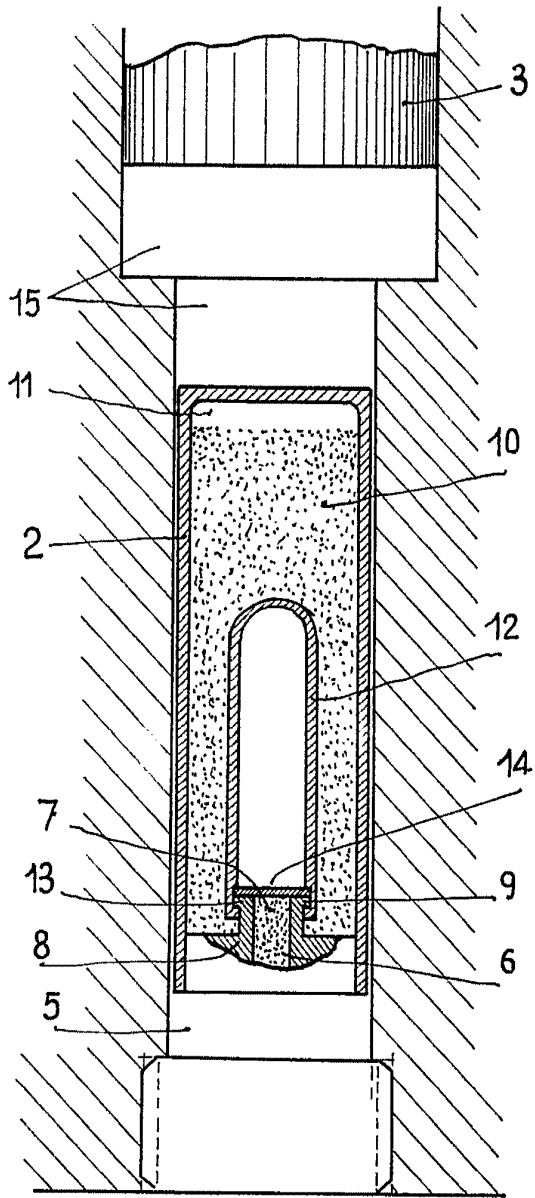


Fig: 2

ESCALA VARIABLE

*Alberto de Blasco*  
D. de I. y F. de M.